



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-001/10

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 01 de Marzo de 2010, el C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, Visitador adscrito a la DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, actuando al amparo de la Orden de visita domiciliaria número IAD0502003/09, contenida en el oficio número 082/2009 de fecha 31 de Marzo de 2009, expedida por LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza al contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., la cual fue recibida por el C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación del visitador, de la persona que atendió la diligencia, así como de la designación de los testigos, hechos que se hicieron constar en el Acta Parcial de Inicio de fecha 2 de Abril de 2009, levantada a folios del IAD02003-09-1-001/09 al IAD02003-09-1-005/09, y en virtud de que el Contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., presento aviso de cambio de domicilio con fecha del operación 21 de Enero de 2010 y de que se realizó la verificación por la dependencia de la Administración Local de Recaudación en Torreón, Coahuila, al domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, sito en: CALLE DEL TROMPO NUM. 147, COLONIA FRACC. LA FERIA, GOMEZ PALACIO, DURANGO. C.P. 35049, dando como resultado **CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO**, lo anterior se conoció de la siguiente manera: Mediante Oficio número IAD02003-09-01-016/10, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el Subdirector de Fiscalización de Torreón, C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, y recibido el día 26 de Enero de 2010, por el Servicio de Administración Tributaria, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Administración Local de Recaudación de Torreón, le fue solicitada la verificación física del domicilio del Contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.; de la anterior solicitud, la Administración Local de Recaudación de Torreón, del Servicio de Administración Tributaria, a cargo del C. JOSE EDMUNDO GARCIA LOPEZ, Administrador Local de Recaudación de Torreón, proporcionó a esta Autoridad fiscalizadora, el oficio número SAT 322 12 01, de fecha 16 de Febrero de 2010, despachado el mismo día de su fecha, mediante el cual se informa que en el domicilio: CALLE DEL TROMPO NUM. 147, COLONIA FRACC. LA FERIA, GOMEZ PALACIO, DURANGO. C.P. 35049, el contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., fue **NO LOCALIZADO**, así mismo se informa que la situación actual del Contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes es "ACTIVO", anexando al mencionado oficio un documento debidamente requisitado que contiene un informe de "Domicilio localizado y Desconocen al Contribuyente", de fecha 11 de Febrero de 2010, así como una orden de verificación de datos de identificación del contribuyente con número de control 730720A2439393 que en su tercer hoja se encuentra un Acta circunstanciada de fecha 11 de Febrero de 2010, en el cual se consigna que: "ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE TROMPO 147 FRACC. LA FERIA, CERCIORÁNDOME DEL DOMICILIO POR QUE LA NOMENCLATURA DEL NUM. ASÍ ME LO INDICA Y POR EL MANIFIESTO EXPRESO DE QUIEN ME ATIENDE EN EL DOMICILIO UNA MUJER DE TEZ MORENA CLARA, PELO NEGRO, ESTATURA MEDIA, COMPLEXION MEDIA, 70 AÑOS APROXIMADOS DE EDAD; LA CUAL SOLO SE LIMITO A MANIFESTARME DESCONOCER LA RAZON SOCIAL HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., AL NO HABER MAS PRESENTES NO SE DESIGNAN TESTIGOS."; firma el verificador José Luís Chao Ramírez. Se procede a levantar en las oficinas de esta Subdirección de Fiscalización dependiente de la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, sita en calle Acuña No. 276 Sur, Primer Piso de esta ciudad, la presente Acta Final de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 primer párrafo fracción VI del Código Fiscal de la Federación en vigor a través de la cual se le dan a conocer al Contribuyente Visitado en forma circunstanciada los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le ha venido practicando por sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio,

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-4-002/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.		
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas		
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279		
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA	R.F.C.: HSC000201PL5	
OFICIO: 082/2009	EXP.: HSC000201PL5	ORDEN DE VISITA: IAD0502003/09
ACTA DE VISITA: 4		CLASE: ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-002/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-4-001/10-----
 Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2007 e Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2007; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas, con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, en cumplimiento a la Orden de Visita Domiciliaria número IAD0502003/09, contenida en el oficio número 082/2009 de fecha 31 de Marzo de 2009, expedida por LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza al contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., la cual fue recibida por el C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación del visitador, de la persona que atendió la diligencia, así como de la designación de los testigos, hechos que se hicieron constar en el Acta Parcial de Inicio de fecha 2 de Abril de 2009, levantada a folios del IAD02003-09-1-001/09 al IAD02003-09-1-005/09, la cual forma parte Integrante de la presente Acta Final.

ENTREGA DE LA ORDEN .

Se hizo constar que la entrega de la Orden de Visita número IAD0502003/09 contenida en el oficio número 082/2009 de fecha 31 de Marzo de 2009, expedida por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue recibida previo citatorio, el día 2 de Abril de 2009, por el C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser AUXILIAR CONTABLE del contribuyente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000002449634, clave de elector ESGLRS70051205M200, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, y quien para constancia de recepción de la orden, anotó en un tanto de la misma la siguiente leyenda: "Recibi original del presente oficio y un folleto de la carta de los derechos del contribuyente auditado y ante mi se identificaron los visitadores con sus constancias oficiales (02/ABRIL/09, 11:10 A.M) ", hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Inicio de fecha 2 de Abril de 2009, levantada a folios de IAD02003-09-1-001/09 al IAD02003-09-1-005/09, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

IDENTIFICACION DE LOS VISITADORES.(ACTA PARCIAL DE INICIO)

Mediante ACTA PARCIAL DE INICIO, se hizo constar que los C.C. Visitadores, se identificaron con sus Constancias de identificación oficial ante el C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V. como sigue:-----

NOMBRE DEL AUDITOR	No. DE OFICIO	CON CARACTER DE
CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA	DGOD-0051/2009	AUDITOR
CYNTHIA PIEDRA LOPEZ	DGOD-0134/2009	AUDITOR
No. DE FILIACION	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE EXPIRACION
GUEC-710820	7 de Enero de 2009	31 de Diciembre de 2009
PILC-830903	7 de Enero de 2009	31 de Diciembre de 2009

Los citados Visitadores se encuentran adscritos a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultados para practicar

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-4-003/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas	
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279	
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA	R.F.C.: HSC000201PL5
OFICIO: 082/2009	EXP.: HSC000201PL5
ORDEN DE VISITA: IAD0502003/09	
ACTA DE VISITA: 4	CLASE: ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-003/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-4-002/10-----
 auditorias relacionadas con impuestos estatales y federales, así como también verificar el cumplimiento de obligaciones en materia del Registro Federal de Contribuyentes y en su caso de notificar los requerimientos y resoluciones que procedan, previa orden que para tales efectos expida la autoridad fiscal competente. Dichas identificaciones fueron expedidas y firmadas por el C. Lic. David Francisco García Ordaz, Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas Del Gobierno Del Estado de Coahuila de Zaragoza, domiciliado en Castelar y General Cepeda de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, primer y segundo párrafo, 3, 17, primer párrafo Fracción III, 26, Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005; en los Artículos 33 primer párrafo fracción IV y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 2 de Enero de 2004, así como en los Artículos 1; 2 fracción I; 3 primer párrafo fracción I, punto 3; 18 primer y segundo párrafo; 28 primer párrafo fracciones IV, IX, XI, XII, XIV, XXX y penúltimo párrafo y 57, fracción II; del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51, de fecha 27 de junio de 2006; así como en los Artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y Cláusula Cuarta primer y último párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 04 de octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 15 con fecha 20 de febrero de 2007.

En dichos documentos identificatorios aparecen sin lugar a dudas, el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma de cada uno de los Visitadores, así como el sello de la Dependencia expedidora que contiene la Leyenda 'Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Secretaría de Finanzas Dirección General de Fiscalización', los cuales fueron exhibidos al tercero compareciente, quien los examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico de los Visitadores, expresando su conformidad sin producir objeción alguna devolviéndolos a sus portadores..

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Inicio, de fecha 2 de Abril de 2009 a folios del IAD02003-09-1-001/09 al IAD02003-09-1-005/09, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

IDENTIFICACION DEL VISITADOR.(ACTA PARCIAL No. 2)

Mediante ACTA PARCIAL No. 2, se hizo constar que el C. Visitador, se identifico con su Constancia de identificación oficial ante el C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V. como sigue:--.

NOMBRE DEL AUDITOR	No. DE OFICIO	CON CARACTER DE
CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA	DGOD-0243/2009	AUDITOR

No. DE FILIACION	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE EXPIRACION
GUEC-710820	23 de Marzo de 2009	31 de Diciembre de 2009

El citado Visitador se encuentra adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultado para practicar auditorias relacionadas con impuestos estatales y federales, así como también verificar el cumplimiento de obligaciones en materia del Registro Federal de Contribuyentes y en su caso de notificar los requerimientos y resoluciones que procedan, previa orden que para tales efectos expida la autoridad fiscal competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. Lic. David Francisco García Ordaz, Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas Del Gobierno Del Estado de Coahuila de Zaragoza, domiciliado en Castelar y General Cepeda de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto en

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-4-004/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas	
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279	
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA	R.F.C.: HSC000201PL5
OFICIO: 082/2009	EXP.: HSC000201PL5
ORDEN DE VISITA: IAD0502003/09	
ACTA DE VISITA: 4	CLASE: ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-004/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-4-003/10 -----
 los Artículos 1, primer y segundo párrafo, 3, 17, primer párrafo Fracción III, 26, Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005; en los Artículos 33 primer párrafo fracción IV y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 2 de Enero de 2004, así como en los Artículos 1; 2 fracción I; 3 primer párrafo fracción I, punto 3; 18 primer y segundo párrafo; 28 primer párrafo fracciones IV, IX, XI, XII, XIV, XXX y penúltimo párrafo y 57, fracción II; del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51, de fecha 27 de junio de 2006; así como en los Artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y Cláusula Cuarta primer y último párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 04 de octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 15 con fecha 20 de febrero de 2007.

En dicho documento identificatorio aparece sin lugar a dudas, el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma del Visitador, así como el sello de la Dependencia expedidora que contiene la Leyenda 'Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Secretaría de Finanzas Dirección General de Fiscalización', el cual fue exhibido al tercero compareciente, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico del Visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna devolviéndolo a su portador..

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial No.2 de fecha 2 de Diciembre de 2009 levantada a folios del IAD02003-09-2-001/09 al IAD02003-09-2-005/09, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

IDENTIFICACION DEL VISITADOR.(ULTIMA ACTA PARCIAL)

Mediante ULTIMA ACTA PARCIAL, se hizo constar que el C. Visitador, se identifico con su Constancia de identificación oficial ante el C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V. como sigue:.-.

NOMBRE DEL AUDITOR	No. DE OFICIO	CON CARACTER DE
CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA	DGOD-0061/2010	AUDITOR
No. DE FILIACION	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE EXPIRACION
GUEC-710820	11 de Enero de 2010	31 de Diciembre de 2010

El citado Visitador se encuentra adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultado para practicar auditorias relacionadas con impuestos estatales y federales, así como también verificar el cumplimiento de obligaciones en materia del Registro Federal de Contribuyentes y en su caso de notificar los requerimientos y resoluciones que procedan, previa orden que para tales efectos expida la autoridad fiscal competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. Lic. David Francisco García Ordaz, Director General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas Del Gobierno Del Estado de Coahuila de Zaragoza, domiciliado en Castelar y General Cepeda de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, primer y segundo párrafo, 3, 17, primer párrafo Fracción III, 26, Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005; en los Artículos 33 primer párrafo fracción IV y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 2 de Enero de 2004, así como en los Artículos 1; 2 fracción I; 3 primer párrafo fracción I, punto 3; 18 primer y segundo párrafo;

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-4-005/10 -----



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-005/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-4-004/10-----
 28 primer párrafo fracciones IV, IX, XI, XII, XIV, XXX y penúltimo párrafo y 57, fracción II; del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51, de fecha 27 de junio de 2006; así como en los Artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y Cláusula Primera, Cuarta primero, segundo y último párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de abril de 2009. -----

En dicho documento identificatorio aparece sin lugar a dudas, el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma del Visitador, así como el sello de la Dependencia expedidora que contiene la Leyenda 'Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Secretaría de Finanzas Dirección General de Fiscalización', el cual fue exhibido al tercero compareciente, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico del Visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna devolviéndolo a su portador.. -----

Hechos que se hicieron constar en ULTIMA ACTA PARCIAL, de fecha 13 de Enero de 2010, levantada a folios del IAD02003-09-3-001/10 al IAD02003-09-3-026/10, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.-----

IDENTIFICACION DEL VISITADOR EN LA PRESENTE ACTA FINAL.-----

Al levantamiento del acta final, se hizo constar que el C. Visitador CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, actuó al amparo de su Constancia de Identificación oficial con número de oficio DGOD-0061/2010, con carácter de AUDITOR y con número de filiación GUEC710820, expedida el día 11 de Enero de 2010 y con vigencia del 11 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010.-----

El citado Visitador se encuentra adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultado para practicar auditorias relacionadas con impuestos estatales y federales, así como también verificar el cumplimiento de obligaciones en materia del Registro Federal de Contribuyentes y en su caso de notificar los requerimientos y resoluciones que procedan, previa orden que para tales efectos expida la autoridad fiscal competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. Lic. David Francisco García Ordaz, Director General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas Del Gobierno Del Estado de Coahuila de Zaragoza, domiciliado en Castelar y General Cepeda de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, primer y segundo párrafo, 3, 17, primer párrafo Fracción III, 26, Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005; en los Artículos 33 primer párrafo fracción IV y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 2 de Enero de 2004, así como en los Artículos 1; 2 primer párrafo fracción I; 3 primer párrafo fracción I, punto 3; 18 primer y segundo párrafo; 28 primer párrafo fracciones IV, IX, XI, XII, XIV, XXX y penúltimo párrafo y 57 primer párrafo fracción II; del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51, de fecha 27 de junio de 2006; así como en los Artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y Cláusula Primera, Cuarta primero, segundo y último párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-4-006/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-006/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-4-005/10-----
 No. 30 de fecha 14 de abril de 2009. En dicho documento identificatorio aparece sin lugar a dudas, el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma del Visitador, así como el sello de la Dependencia expedidora que contiene la Leyenda 'Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Secretaría de Finanzas Dirección General de Fiscalización', el cual fue exhibido al tercero compareciente, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico del Visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna devolviéndolo a su portador.. -----

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS:(ACTA PARCIAL DE INICIO)-----

A través del levantamiento de ACTA PARCIAL DE INICIO, se hizo constar que los C.C. Visitadores CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA y CYNTHIA PIEDRA LOPEZ, requirieron al C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designe dos testigos, apercibido de que en caso de negativa de su parte, éstos serán nombrados por los C.C. Visitadores, a lo que manifestó "acepto el requerimiento" y designo como testigos a los C.C. SIMON AVITIA PEREZ y DANIEL ZUÑIGA CORTINAS, ambos mayores de edad y de nacionalidad MEXICANA, el primero de 41 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO, con Registro Federal de Contribuyentes AIPS670528 y con domicilio en C 28 DE NOVIEMBRE S/N EJ. LA ESPERANZA 27440, de la ciudad de MATAMOROS, COAHUILA quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000003138856, clave de elector AVPRSM67052805H200, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, y el segundo de 41 años de edad, de estado civil casado, de ocupación DIBUJANTE con Registro Federal de Contribuyentes ZUCD680222 y con domicilio en C. VENEZUELA 1370 FRACC. LATINOAMERICANO 27275, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000074232827, clave de elector ZGCRDN68022205H500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad. -----

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial No.1 de fecha 2 de Abril de 2009 levantada a folios del IAD02003-09-1-001/09 al IAD02003-09-1-005/09, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final. -----

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS:(ACTA PARCIAL No. 2)-----

A través del levantamiento de ACTA PARCIAL No. 2, se hizo constar que el C. Visitador CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, requirió al C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designe dos testigos, apercibido de que en caso de negativa de su parte, éstos serán nombrados por el C. Visitador, a lo que manifestó "no acepto el requerimiento", motivo por el cual esta autoridad en el uso de sus facultades procede a designar como testigos a los C.C. FERNANDO MARMOLEJO GARCIA y ALFONSO MARMOLEJO TRUJILLO, ambos mayores de edad y de nacionalidad MEXICANA, el primero de 38 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación EMPLEADO, con Registro Federal de Contribuyentes MAGF710426 y con domicilio en Calle Rodríguez Sur 255, Col. Centro, C.P. 27000, de la ciudad de Torreón, Coahuila quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000074213495, clave de elector MRGRFR71042605H500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, y el segundo de 74 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes MATA350114 y con domicilio en Calle Rodríguez Sur 255 Int 16, Col. Centro, C.P. 27000, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para -----

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-4-007/10 -----



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-007/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-4-006/10-----
 Votar con fotografía folio número 002522181, clave de elector MRTRAL35011401H300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad.. -----
 Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial No.2 de fecha 2 de Diciembre de 2009 levantada a folios del IAD02003-09-2-001/09 al IAD02003-09-2-005/09, las cuales forman parte de la presente acta.-----
 Se hace constar que los CC. SIMON AVITIA PEREZ y DANIEL ZUÑIGA CORTINAS, quienes fungieron como testigos de asistencia en el acta parcial número 1 se encuentran imposibilitados para actuar como tal para el levantamiento de la acta número 2, en virtud de que El Compareciente se negó a designar testigos, sin dar motivo alguno.-----

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS:(ULTIMA ACTA PARCIAL) -----

A través del levantamiento de la ULTIMA ACTA PARCIAL, se hizo constar que el C. Visitador CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, requirió al C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designe dos testigos, apercibido de que en caso de negativa de su parte, éstos serán nombrados por el C. Visitador, a lo que manifiesta "no acepto el requerimiento", motivo por el cual esta autoridad en el uso de sus facultades procede a designar como testigos a los C.C. FERNANDO MARMOLEJO GARCIA y ALFONSO MARMOLEJO TRUJILLO, ambos mayores de edad y de nacionalidad MEXICANA, el primero de 38 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación EMPLEADO, con Registro Federal de Contribuyentes MAGF710426 y con domicilio en Calle Rodríguez Sur 255, Col. Centro, C.P. 27000, de la ciudad de Torreón, Coahuila quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000074213495, clave de elector MRGRFR71042605H500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, y el segundo de 74 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes MATA350114 y con domicilio en Calle Rodríguez Sur 255 Int 16, Col. Centro, C.P. 27000, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 002522181, clave de elector MRTRAL35011401H300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad. -----

Hechos que se hicieron constar en la Última Acta Parcial No.3 de fecha 13 de Enero de 2010 levantada a folios del IAD02003-09-3-001/10 al IAD02003-09-3-026/10, la cual forma parte integrante de la presente acta final.-----

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS DE LA PRESENTA ACTA: -----

Se hace constar en estos momentos que el C. Visitador CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, para dar constancia de los hechos, procede a designar como testigos a los C. C. FERNANDO MARMOLEJO GARCIA y ALFONSO MARMOLEJO TRUJILLO, ambos mayores de edad y de nacionalidad MEXICANA, el primero de 38 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación EMPLEADO, con Registro Federal de Contribuyentes MAGF710426 y con domicilio en Calle Rodríguez Sur 255, Col. Centro, C.P. 27000, de la ciudad de Torreón, Coahuila quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000074213495, clave de elector MRGRFR71042605H500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, y el segundo de 74 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes MATA350114 y con domicilio en Calle Rodríguez Sur 255 Int 16, Col. Centro, C.P. 27000, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 002522181, clave de elector MRTRAL35011401H300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores,

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-4-008/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas	
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279	
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA	R.F.C.: HSC000201PL5
OFICIO: 082/2009	EXP.: HSC000201PL5
ORDEN DE VISITA: IAD0502003/09	
ACTA DE VISITA: 4	CLASE: ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-008/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-4-007/10 -----
documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO IAD02003-09-01-123/09 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE VISITADO BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO IAD0502003/09

Siendo las 10:00 horas del día 1 de Diciembre de 2009, el C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA Visitador adscrito a la DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, se constituyo, legalmente en el domicilio ubicado en: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS LUIS HORACIO SALINAS, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio número IAD02003-09-01-123/09, de fecha 27 de Noviembre de 2009, en el que se le solicita información y documentación al contribuyente visitado, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., y en virtud de que no se encontraba presente en el lugar antes mencionado, se procedió a entregar el original del Citatorio con la persona que se encontraba en el lugar de los hechos siendo el C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS en su carácter de tercero compareciente y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente visitado, quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 000002449634, clave de elector ESGLRS70051205M200, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, a efecto de que el representante legal del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 2 de Diciembre de 2009 a las 09:00, para desahogar la diligencia ahí ordenada.

Ahora bien, siendo las 09:00 horas del día 2 de Diciembre de 2009, el C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, Visitador adscrito a la DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, se constituyo legalmente en: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS LUIS HORACIO SALINAS, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente visitado, con el objeto de notificar el Oficio número IAD02003-09-01-123/09, de fecha 27 de Noviembre de 2009, en el que se le solicita información y documentación al contribuyente visitado, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatorio de fecha 1 de Diciembre de 2009, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose el C. ROSAURA ESPINO

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-4-009/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas	
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279	
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA	R.F.C.: HSC000201PL5
OFICIO: 082/2009	EXP.: HSC000201PL5
ORDEN DE VISITA: IAD0502003/09	
ACTA DE VISITA: 4	CLASE: ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-009/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-4-008/10 -----
 GALLEGOS, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser AUXILIAR CONTABLE del contribuyente visitado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 39 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes EIGR700512 y con domicilio en C. HABANA 1173 FRACC. LATINOAMERICANO 27275, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, y quien a petición del C. Visitador se identificó con Credencial para Votar con fotografía - folio número 0000002449634, clave de elector ESGLRS70051205M200, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Hecho lo anterior el C. Visitador notifico y entrego el Oficio número IAD02003-09-01-123/09, de fecha 27 de Noviembre de 2009, en el que se le solicita información y documentación al contribuyente visitado, con firma autógrafa original del C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se hace mención que la C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero con cargo de Auxiliar contable de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., recibió el oficio numero IAD02003-09-01-123/09, pero se negó a firmar la recepción del mismo, sin manifestar el motivo de su negativa, hechos que se hicieron constar en Acta Parcial No.2 de fecha 2 de Diciembre de 2009 levantada a folios del IAD02003-09-2-001/09 al IAD02003-09-2-005/09, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

Dicha documentación e información que se solicitó, es la que se relaciona a continuación: -----

- 1.- CONTROL DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEGÚN SE TRATE, CONFORME AL SISTEMA DE INVENTARIOS PERPETUOS, QUE CONFORME AL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN XVIII PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 28 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBE LLEVAR.
- 2.- INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEGÚN SE TRATE, A LA FECHA DE INICIO Y DE TÉRMINO DEL EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN, QUE CONFORME AL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEBE LEVANTAR.

La presente documentación debió ser proporcionada a los C.C. visitantes designados en la orden de visita y analizada en el lugar donde se desarrolla la visita domiciliaria.

Dicha información y documentación debió presentarse en forma completa, correcta y oportuna mediante escrito debidamente firmado por el representante legal del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., en original y dos copias, dentro del plazo de 6 (seis) días hábiles, computados a partir del día siguiente a aquél que surtió efecto la notificación del oficio en cuestión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 inciso b), del Código Fiscal de la Federación vigente.

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial numero 2 de fecha 2 de Diciembre de 2009, levantada a folios del número IAD02003-09-2-001/09 al IAD02003-09-2-005/09, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

ULTIMA ACTA PARCIAL

Siendo las 09:30 horas del día 12 de Enero de 2010, el C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA Visitador adscrito a la DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, se constituyo, legalmente en el domicilio ubicado en: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS LUIS HORACIO SALINAS, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., con el objeto de levantar la Ultima Acta Parcial, para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-4-010/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas	
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279	
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA	R.F.C.: HSC000201PL5
OFICIO: 082/2009	EXP.: HSC000201PL5
ORDEN DE VISITA: IAD0502003/09	
ACTA DE VISITA: 4	CLASE: ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-010/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-4-009/10-----
 contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., y en virtud de que no se encontraba presente en el lugar antes mencionado, se procedió a entregar el original del Citatorio con la persona que se encontraba en el lugar de los hechos siendo el C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS en su carácter de tercero compareciente y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente visitado, quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000002449634, clave de elector ESGLRS70051205M200, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, a efecto de que el representante legal del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 13 de Enero de 2010 a las 10:00, para desahogar la diligencia ahí ordenada. -----

Ahora bien, siendo las 10:00 horas del día 13 de Enero de 2010, el C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA, Visitador adscrito a la DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, se constituyo legalmente en: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS LUIS HORACIO SALINAS, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado, con el objeto de levantar la Ultima Acta Parcial, para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatorio de fecha 12 de Enero de 2010, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose el C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser AUXILIAR CONTABLE del contribuyente visitado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 39 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes EIGR700512 y con domicilio en C. HABANA 1173 FRACC. LATINOAMERICANO 27275, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, y quien a petición del C. Visitador se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000002449634, clave de elector ESGLRS70051205M200, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.-----

Se hace mención que la C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero con cargo de Auxiliar contable de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., recibió la copia de la Ultima Acta Parcial, pero se negó a firmar la recepción de la misma, sin manifestar el motivo de su negativa, hechos que se hicieron constar en Ultima Acta Parcial de fecha 13 de Enero de 2010, levantada a folios del número IAD02003-09-3-001/10 al IAD02003-09-3-026/10, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final. -----

DESARROLLO DE LA VISITA: .- -----

Se hace constar que la contribuyente visitada presento escrito firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, con Poder Aceptado, para actuar por el C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., de fecha 13 de Abril de 2009 y recibido por la Subdirección de Fiscalización de Torreón, sito en Calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso, en la ciudad de Torreón, Coahuila, el mismo día de su fecha, con los siguientes datos principales:-----

“TORREON, COAHUILA A 13 DE ABRIL DE 2009
 GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SUBSECRETARIA DE INGRESOS
 DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-011/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V. -----	
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----	
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----	
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA -----	R.F.C.: HSC000201PL5 -----
OFICIO: 082/2009 -----	EXP.: HSC000201PL5 -----
ORDEN DE VISITA: IAD0502003/09 -----	
ACTA DE VISITA: 4 -----	CLASE: ACTA FINAL -----

Folio No. IAD02003-09-3-011/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-010/10-----

SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE TORREON
CALLE ACUÑA No. 276 SUR
TORREON, COAHUILA

ASUNTO: CONTESTACION OFICIO NUM:
IAD0502003/09 EXP: HSC000201PL5 OFICIO
NUM. 0822009

EL C. EDUARDO GARZA HINOJOSA CON RFC GAHE601012UG4 REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, SA DE CV CON DOMICILIO FISCAL EN BLVD. REVOLUCION NUMERO 6080 BIS ORIENTE DE LA CD DE TORREON, COAHUILA MANIFIESTA LO SIGUIENTE

SIRVASE ENCONTRAR A LA PRESENTE LA INFORMACION REQUERIDA EN OFICIO NUM: IAD0502003/09 EXP: HSC000201PL5 OFICIO NUM.-082/2009 CON FECHA 31 DE MARZO 2009 Y RECIBIDA EL 2 DE ABRIL DE 2009 EN DONDE SE ME INDICA LA PRACTICA DE VISITA DOMICILIARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO DEL 2007 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

ANEXO AL PRESENTE LIBRO MAYORES Y AUXILIARES Y LIBRO DIARIO POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

ANEXO AL PRESENTE PAPELES DE TRABAJO DE DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007.

ANEXO AL PRESENTE DECLARACION ANUAL CORRESPONDIENTE EJERCICIO FISCAL 2007, ASI COMO EL MAYOR BASE PARA LA DECLARACION ANUAL.

ANEXO AL PRESENTE DECLARACION MULTIPLE ANEXO 8 CORRESPONDIENTE AL IVA DEL EJERCICIO DEL 2007 ASI COMO PAPEL TRABAJO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ANEXO AL PRESENTE POLIZAS DE CHEQUES, INGRESOS Y DIARIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

ANEXO AL PRESENTE COPIAS FOTOSTATICAS DE FACURAS DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

ANEXO AL PRESENTE CONCILIACIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

LO REFERENTE AL PUNTO DE DETERMINACION DEL COSTO DE VENTA SE ENCUENTRA CONTABILIZADO DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2007, Y REGISTRADO EN EL LIBRO DE MAYORES Y AUXILIARES DEL EJERCICIO FISCAL 2007.

ANEXO AL PRESENTE COPIA FOTOSTATICA DE LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2007 CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RETENCIONES DE ISR E IVA, DECLARACIONES CORRESPONDIENTES AL SALARIO Y ASIMILBLES A SALARIOS POR EL EJERCICIO 2007, ASI COMO PAPELES DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2007 Y COPIA DEL CONTRATO DE MUTUO.

CON LO ANTERIOR SIRVASE RECIBIR LA PAPELERIA MENCIONADA EN TIEMPO Y FORMA ASI MISMO AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCION BRINDADA AL PRESENTE ESCRITO REITERANDO MIS SEGURIDADES.

A T E N T A M E N T E:
C.P. EDUARDO GARZA HINOJOSA
GAHE641012UG4

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-012/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.</u>
ACTIVIDAD: <u>Fabricacion de estructuras metalicas</u>
DOMICILIO: <u>BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279</u>
MUNICIPIO: <u>TORREÓN, COAHUILA</u> R.F.C.: <u>HSC000201PL5</u>
OFICIO: <u>082/2009</u> EXP.: <u>HSC000201PL5</u> ORDEN DE VISITA: <u>IAD0502003/09</u>
ACTA DE VISITA: <u>4</u> CLASE: <u>ACTA FINAL</u>

Folio No. IAD02003-09-3-013/10

VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-012/10

ISR personas morales

MES 2007	Fecha y Lugar de Presentación	Tipo de Declaración	RAZON (ES)
ENERO	Servicio de Administración Tributaria, 2/15/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
FEBRERO	Servicio de Administración Tributaria, 21/03/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
MARZO	Servicio de Administración Tributaria, 20/04/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
ABRIL	Servicio de Administración Tributaria, 18/5/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
MAYO	Servicio de Administración Tributaria, 14/6/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
JUNIO	Servicio de Administración Tributaria, 12/7/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
JULIO	Servicio de Administración Tributaria, 14/8/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
AGOSTO	Servicio de Administración Tributaria, 24/9/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
SEPTIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 10/10/2008	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
OCTUBRE	Servicio de Administración Tributaria, 14/11/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
NOVIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 26/12/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo
DICIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 26/12/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	Se disminuyeron pérdidas fiscales en el periodo

RESULTADO DE LA REVISION.

1).- INGRESOS ACUMULABLES.

De la revisión practicada a su declaración anual normal del ejercicio 2007 presentada el día 26 de Marzo de 2008 ante el Servicio de Administración Tributaria, a los registros contables en el libro denominado Mayores y Auxiliares, a la documentación comprobatoria consistente en copias al carbón de las facturas de ingresos propiedad de la Contribuyente

PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-014/10



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas	
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279	
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA	R.F.C.: HSC000201PL5
OFICIO: 082/2009	EXP.: HSC000201PL5
	ORDEN DE VISITA: IAD0502003/09
ACTA DE VISITA: 4	CLASE: ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-3-014/10

VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-013/10
visitada, del ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007, los cuales fueron exhibidos mediante escrito libre de fecha 13 de Abril de 2009 y recibido por esta autoridad el mismo día de su fecha, firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., contribuyente visitada, se determinó que ésta obtuvo ingresos acumulables en cantidad de \$6'594,244.14 en el ejercicio sujeto a revisión, misma cantidad que declaro, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS	\$6'594,244.14
INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS	\$6'594,244.00
Diferencia por redondeo	\$ 0.14

Los ingresos acumulables determinados en cantidad de \$6'594,244.14 se integran como sigue:

VENTAS	\$5,513,812.63
OTROS INGRESOS	\$870,533.51
AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE	\$209,898.00
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	\$6'594,244.14

El importe de \$5,513,812.63 se determino en base a lo registrado en el libro Mayores y Auxiliares en la cuenta número 4001 denominada "VENTAS".

La cantidad de \$870,533.51, se determino en base a lo registrado en el libro Mayores y Auxiliares en la cuenta número 4003 denominada "OTROS INGRESOS".

La cantidad de \$209,898.00, la cual corresponde al Ajuste anual por Inflación Acumulable, se conoció del apartado "F" Conciliación entre el resultado contable y el fiscal, de su declaración anual normal del ejercicio 2007 presentada por la contribuyente visitada el día 26 de Marzo de 2008 ante el Servicio de Administración Tributaria.--

2). DEDUCCIONES AUTORIZADAS.

Se hace constar que el contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., manifestó en el apartado "G. DATOS INFORMATIVOS DEL COSTO DE VENTA FISCAL", de la declaración anual del ejercicio 2007, con fecha de presentación 26 de Marzo de 2008, la siguiente información:

SISTEMAS Y BASE DE VALUACION	Costeo Directo
METODO DE VALUACIÓN	Costo Promedio

Y en el apartado "F. Conciliación entre el resultado contable y fiscal", manifestó las siguientes deducciones fiscales:

COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	-----
ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	4 753 015

Sin embargo de conformidad con la ley del impuesto sobre la renta el contribuyente puede efectuar entre otras la deducción de El costo de lo vendido, pero no se establece la posibilidad de deducir las adquisiciones de mercancías, así como de materias primas, productos semiterminados o terminados, que utilicen para prestar servicios, fabricar bienes o para enajenarlos.

Ahora bien de la revisión practicada al libro denominado "Libro Mayor" y "Mayores y Auxiliares", pólizas contables y documentación comprobatoria exhibidos en el domicilio fiscal de la contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 13 de Abril de 2009 firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., contribuyente visitada,

PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-015/10



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.</u>
ACTIVIDAD: <u>Fabricacion de estructuras metalicas</u>
DOMICILIO: <u>BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279</u>
MUNICIPIO: <u>TORREÓN, COAHUILA</u> R.F.C.: <u>HSC000201PL5</u>
OFICIO: <u>082/2009</u> EXP.: <u>HSC000201PL5</u> ORDEN DE VISITA: <u>IAD0502003/09</u>
ACTA DE VISITA: <u>4</u> CLASE: <u>ACTA FINAL</u>

Folio No. IAD02003-09-3-015/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-014/10 -----
no se observa que el contribuyente lleve un sistema de control de inventarios de mercancías, materias primas, productos en proceso y productos terminados según se trate, conforme al sistema de inventarios perpetuos, y que esta obligado a llevar de conformidad con el artículo 86 primer párrafo, fracción XVIII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el año 2007, toda vez que en libro contable denominado "Libro Mayor" se registra la siguiente información de inventarios:-----

NOMBRE DE LA CUENTA: "ALMACEN DE MAT. PRIMA", NUMERO DE LA CUENTA: 1103 -----

MES 2007	DEBE	HABER	SALDO
			0.00
ENERO	289,088.19	0.00	289,088.19
FEBRERO	498,002.94	29,820.00	757,271.13
MARZO	948,700.78	0.00	1,705,971.91
ABRIL	22,608.70	0.00	1,728,580.61
MAYO	348,382.94	0.00	2,076,963.55
JUNIO	671,673.19	0.00	2,748,636.74
AGOSTO	1,252,173.92	0.00	4,000,810.66
SEPTIEMBRE	53,674.06	3,708.94	4,050,775.78
OCTUBRE	31,816.04	0.00	4,082,591.82
NOVIEMBRE	245,731.97	0.00	4,328,323.79
DICIEMBRE	424,691.55	4'753,015.34	0.00

Así mismo en el Artículo 28 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, establece que " Las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, deberán observar las siguientes reglas: -----

Y en su fracción IV, indica: -----

IV. Llevarán un control de sus inventarios de mercancías, materias primas, productos en proceso y productos terminados, según se trate, el cual consistirá en un registro que permita identificar por unidades, por productos, por concepto y por fecha, los aumentos y disminuciones en dichos inventarios, así como las existencias al inicio y al final de cada ejercicio, de tales inventarios. Dentro del concepto se deberá indicar si se trata de devoluciones, enajenaciones, donaciones, destrucciones, entre otros." -----

Por lo anterior, no es posible determinar la deducción del costo de las mercancías que se enajenaron y por las que se acumularon ingresos en el ejercicio sujeto a revisión, conforme a los artículos 45-A , 45-B , 45-F, y 45-G primer párrafo fracción IV, de la ley del impuesto sobre la renta vigente en el ejercicio que se revisa, toda vez que no existe la información de entradas y salidas del inventario en unidades así como su valuación, por lo que no se puede asignar un costo a las mercancías que se enajenaron. -----

Se hace constar que según los conceptos de las facturas de ingresos, así como los de la documentación comprobatoria de erogaciones, la contribuyente visitada realiza actividad comercial que consiste en la adquisición y enajenación de mercancía, así como prestación de servicios.-----

De acuerdo a lo anterior y de la revisión practicada a su declaración anual normal del ejercicio 2007 presentada el día 26 de Marzo de 2008 ante el Servicio de Administración Tributaria, a los registros contables en el libro denominado Mayores y Auxiliares, propiedad de la Contribuyente visitada, del ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007, los cuales fueron exhibidos en su domicilio fiscal, mediante escrito -----

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-016/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.</u>
ACTIVIDAD: <u>Fabricacion de estructuras metalicas</u>
DOMICILIO: <u>BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279</u>
MUNICIPIO: <u>TORREÓN, COAHUILA</u> R.F.C.: <u>HSC000201PL5</u>
OFICIO: <u>082/2009</u> EXP.: <u>HSC000201PL5</u> ORDEN DE VISITA: <u>IAD0502003/09</u>
ACTA DE VISITA: <u>4</u> CLASE: <u>ACTA FINAL</u>

Folio No. IAD02003-09-3-016/10

VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-015/10
libre de fecha 13 de Abril de 2009 y recibido por esta autoridad el mismo día de su fecha, firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., contribuyente visitada, se determinaron en el ejercicio sujeto a revisión, deducciones autorizadas por la cantidad de \$3'284,127.24 y la contribuyente visitada declaro deducciones autorizadas en cantidad de \$8'037,142.00, por lo que se determinó que declaro deducciones en exceso en cantidad de \$4'753,014.76 como se muestra en el siguiente cuadro comparativo:

EJERCICIO 2007	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DETERMINADAS	DEDUCCIONES DECLARADAS	DIFERENCIA
Enero a Diciembre	\$3'284,127.24	\$8'037,142.00	\$4'753,014.76

El importe de las deducciones autorizadas determinadas en cantidad de \$ 3'284,127.24 se integra por concepto e importe como a continuación se detalla:

OPERACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
	GASTOS GENERALES	1'201,206.05
(mas)	GASTOS FINANCIEROS	129,775.83
(mas)	GASTOS DE FABRICACION	1'918,066.83
(menos)	NO DEDUCIBLES	(14,601.78)
(menos)	DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE	(532,987.69)
(mas)	DEDUCCION DE INVERSIONES	582,668.00
(Igual a)	TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS DETERMINADAS	\$3'284,127.24

Las deducciones autorizadas en cantidades de \$1'201,206.05; \$129,775.83 y \$1'918,066.83, se determinaron en base a lo registrado en el libro contable denominado Mayores y Auxiliares, en las cuentas que a continuación se indican:

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
510	GASTOS GENERALES	\$1'201,206.05
700	GASTOS FINANCIEROS	\$129,775.83
405	DESC. Y DEV. S/VENTAS	\$1'918,066.83

Los No Deducibles en cantidad de \$\$14,601.78, se determino en base a lo registrado en el libro contable denominado Mayores y Auxiliares, en las subcuentas que a continuación se indican:

Sub cuenta No.	descripción	Importe
5200.19	MULTAS Y RECARGOS	13,173.00
5200.63	DEDUCCION SIMAS	1,428.78
	suma de No Deducibles	\$14,601.78

PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-017/10



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.</u>
ACTIVIDAD: <u>Fabricacion de estructuras metalicas</u>
DOMICILIO: <u>BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279</u>
MUNICIPIO: <u>TORREÓN, COAHUILA</u> R.F.C.: <u>HSC000201PL5</u>
OFICIO: <u>082/2009</u> EXP.: <u>HSC000201PL5</u> ORDEN DE VISITA: <u>IAD0502003/09</u>
ACTA DE VISITA: <u>4</u> CLASE: <u>ACTA FINAL</u>

Folio No. IAD02003-09-3-017/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-016/10-----
La Depreciación y Amortización contable en cantidad de \$532,987.69 se determino en base a lo registrado en el libro contable denominado Mayores y Auxiliares, en las subcuentas que a continuación se indican: -----

Sub cuenta No.	descripción	Importe
5200.39	DEPREC. DE MOB. Y EQ, DE OF	31,914.72
5200.40	DEPRECIA. DE EQUIPO DE COMPU	5,345.80
5200.41	DEPREC. DE EQUIPO. DE TRANSPOR	468,467.42
5400.27	DEPREC. DE MAQ Y EQUIPO	27,259.75
	suma de depreciación y amortización contable	\$532,987.69

La cantidad de \$ 582,668.00, la cual corresponde a la Deducción de Inversiones, se conoció de su declaración anual normal del ejercicio 2007 presentada por la contribuyente visitada el día 26 de Marzo de 2008 ante el Servicio de Administración Tributaria.-----

3).- RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS. -----

DECLARACIONES PRESENTADAS. -----

Se hace constar que la Contribuyente visitada HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., exhibió y proporciono mediante escrito de fecha 13 de Abril de 2009 firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de la contribuyente visitada, puso a disposición de esta autoridad copias fotostaticas de las declaraciones de pagos mensuales de Enero a Diciembre de 2007 para efectos del entero de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios, mismas que contienen los siguientes datos:-----

RETENCIONES POR SALARIOS.-----

MES 2007	Fecha y Lugar de Presentación	Tipo de Declaración	RAZON (ES)
ENERO	Servicio de Administración Tributaria, 15/2/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
FEBRERO	Servicio de Administración Tributaria, 21/03/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
MARZO	Servicio de Administración Tributaria, 20/04/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
ABRIL	Servicio de Administración Tributaria, 18/5/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-018/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-3-018/10

VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-017/10-----

Continuación del cuadro anterior.-----

MAYO	Servicio de Administración Tributaria, 14/6/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
JUNIO	Servicio de Administración Tributaria, 12/7/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
JULIO	Servicio de Administración Tributaria, 14/8/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
AGOSTO	Servicio de Administración Tributaria, 24/9/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
SEPTIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 10/10/2008	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
OCTUBRE	Servicio de Administración Tributaria, 14/11/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
NOVIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 26/12/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
DICIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 26/12/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-019/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-3-019/10

VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-018/10

**4).- RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y ASIMILABLES A SALARIOS. -----
 DECLARACIONES PRESENTADAS.**

Se hace constar que la Contribuyente visitada HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., exhibió y proporciono mediante escrito de fecha 13 de Abril de 2009 firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de la contribuyente visitada, puso a disposición de esta autoridad copias fotostaticas de las declaraciones de pagos mensuales de Enero a Diciembre de 2007 para efectos del entero de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios y asimilables a salarios, mismas que contienen los siguientes datos:-----

ISR retenciones por salarios y asimilables a salarios.-----

MES 2007	Fecha y Lugar de Presentación	Tipo de Declaración	RAZON (ES)
ENERO	Servicio de Administración Tributaria, 15/2/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
FEBRERO	Servicio de Administración Tributaria, 21/03/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
MARZO	Servicio de Administración Tributaria, 20/04/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
ABRIL	Servicio de Administración Tributaria, 18/5/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
MAYO	Servicio de Administración Tributaria, 14/6/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
JUNIO	Servicio de Administración Tributaria, 12/7/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR

PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-020/10



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-3-020/10

VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-019/10-----

Continuación del cuadro anterior.-----

JULIO	Servicio de Administración Tributaria, 14/8/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
AGOSTO	Servicio de Administración Tributaria, 24/9/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
SEPTIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 10/10/2008	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
OCTUBRE	Servicio de Administración Tributaria, 14/11/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
NOVIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 26/12/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR
DICIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 26/12/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo no se genera retención. En el periodo no se realizaron pagos objeto de retención a terceros en ISR

5).- OTRAS RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.-----

DECLARACIONES PRESENTADAS.-----

Se hace constar que la Contribuyente visitada HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., exhibió y proporciono mediante escrito de fecha 13 de Abril de 2009 firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de la contribuyente visitada, puso a disposición de esta autoridad copias fotostaticas de las declaraciones de pagos mensuales de Enero a Diciembre de 2007 para efectos del entero de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta mismas que contienen los siguientes datos:-----

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-021/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-3-021/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-020/10 -----

ISR personas morales -----

MES 2007	Fecha y Lugar de Presentación	Tipo de Declaración	RAZON (ES)
ENERO	Servicio de Administración Tributaria, 15/2/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento
FEBRERO	Servicio de Administración Tributaria, 21/3/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento
MARZO	Servicio de Administración Tributaria, 20/04/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento
ABRIL	Servicio de Administración Tributaria, 18/5/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento
MAYO	Servicio de Administración Tributaria, 14/6/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento
JUNIO	Servicio de Administración Tributaria, 12/7/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento
JULIO	Servicio de Administración Tributaria, 14/08/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento
AGOSTO	Servicio de Administración Tributaria, 24/9/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento
SEPTIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 10/10/2008	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento
OCTUBRE	Servicio de Administración Tributaria, 14/11/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento

II.-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

DECLARACIONES PRESENTADAS.-----

Se hace constar que la Contribuyente visitada HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., exhibió y proporciono mediante escrito de fecha 13 de Abril de 2009 firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de la contribuyente visitada, puso a disposición de esta autoridad copias fotostaticas de las declaraciones de pagos mensuales de Enero a Diciembre de 2007 para efectos del Impuesto al Valor Agregado, mismas que contienen los siguientes datos:-----

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-022/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: HSC000201PL5
OFICIO: 082/2009 **EXP.:** HSC000201PL5 **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09
ACTA DE VISITA: 4 **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-3-022/10

VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-021/10

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MES 2007	DECLARACION		IMPUESTO A FAVOR	CANTIDAD A CARGO	CANTIDAD A PAGAR
	TIPO	FECHA			
ENERO	NORMAL	12/2/2007	\$1,389	0	0
MARZO	NORMAL	17/4/2007	\$3,574	0	0
ABRIL	NORMAL	16/5/2007	\$6,532	0	0
MAYO	NORMAL	12/6/2007	\$647	0	0
JUNIO	NORMAL	11/7/2007	\$6,117	0	0
JULIO	NORMAL	7/8/2007	\$1,609	0	0
AGOSTO	NORMAL	14/9/2007	\$29,385	0	0
SEPTIEMBRE	NORMAL	12/10/2007	\$5,836	0	0
OCTUBRE	NORMAL	14/11/2007	\$964	0	0
NOVIEMBRE	NORMAL	17/12/2007	\$22,173	0	0
DICIEMBRE	NORMAL	17/1/2008	\$43,858	0	0

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MES 2007	DECLARACION		IMPORTE A CARGO	CANTIDAD A CARGO	CANTIDAD PAGADA
	TIPO	FECHA			
FEBRERO	NORMAL	16/3/2007	\$2,534	\$2,534	\$2,534

MES 2007	DECLARACION		IMPORTE A FAVOR	Fecha del pago realizado con anterioridad	Monto pagado con anterioridad	Cantidad a favor	Cantidad pagada
	TIPO	FECHA					
MARZO	COMPLEMENTARIA	30/4/2007	\$2,089	17/4/2007	\$3,574	\$3,574	\$0
OCTUBRE	COMPLEMENTARIA	23/11/2007	\$1,775	14/11/2007	\$964	\$964	\$0
OCTUBRE	COMPLEMENTARIA	11/12/2007	\$1,999	14/11/2007	\$1,775	\$1,775	\$0

RESULTADO DE LA REVISION.

1).- VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%.

De la revisión practicada a las declaraciones mensuales presentadas en los meses de enero a diciembre de 2007, a los registros contables en el libro denominado Mayores y Auxiliares, a los estados de cuenta bancarios, y a la documentación comprobatoria consistente en copias al carbón de las facturas de ingresos propiedad de la Contribuyente visitada, del ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007, los cuales fueron exhibidos mediante escrito libre de fecha 13 de Abril de 2009 y recibido por esta autoridad el mismo día de su fecha, firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., contribuyente visitada, se determinó que la contribuyente visitada realizó un valor neto de actos o actividades gravados a la tasa del 15% en cantidad de \$6,218,394.43 por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, octubre, Noviembre y Diciembre de 2007, como se muestra a continuación:

PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-023/10



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-3-023/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-022/10 -----

M E S 2007	MOVIMIENTO ACREEDOR DE CLIENTES CUENTA NUMERO 1103	ENTRE	IGUAL A: VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15% DETERMINADOS
ENERO	516,806.55	1.15	449,397.00
FEBRERO	702,520.00	1.15	610,886.96
MARZO	1,108,780.00	1.15	964,156.52
ABRIL	75,000.00	1.15	65,217.39
MAYO	545,938.80	1.15	474,729.39
JUNIO	806,408.20	1.15	701,224.52
JULIO	150,000.00	1.15	130,434.78
AGOSTO	1,300,086.30	1.15	1,130,509.83
SEPTIEMBRE	362,668.55	1.15	315,363.96
OCTUBRE	339,321.00	1.15	295,061.74
NOVIEMBRE	540,101.38	1.15	469,653.37
DICIEMBRE	703,522.81	1.15	611,758.97
SUMA	\$7,151,153.59		\$6,218,394.43

Los Actos o Actividades Gravados a la tasa del 15 % en cantidad de \$6,218,394.43, se determinaron en base a lo registrado en el libro contable denominado Libro Mayor, en la cuenta número 1106 denominada "CLIENTES" la cual refleja un movimiento acreedor en cantidad de \$ 7,151,153.59, importe que se dividio de conformidad con el artículo 72 Ultimo Párrafo del Reglamento del Impuesto al Valor Agregado vigente en los meses sujetos a revisión, entre el factor del 1.15 correspondiente a la unidad mas la tasa del 15% de Impuesto al Valor Agregado, impuesto que se encuentra incluido en el total y que no forma parte del Valor de los Actos o Actividades, registros que se cotejaron con las copias al carbón de los comprobantes que amparan los actos realizados y en las que se traslada en forma expresa y por separado el Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 15%.-----

2).- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.-----

De la revisión practicada a sus libros Contables denominados Libro Mayor y Mayores y Auxiliares, Documentación Comprobatoria y Estados de Cuenta Bancarios, puestos a disposición del visitador mediante escrito libre de fecha 13 de Abril de 2009 y recibido por esta autoridad el mismo día de su fecha, firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., contribuyente visitada, se determinó un Impuesto al Valor Agregado Acreditable en cantidad de \$959,671.11 como se muestra a continuación:-----

MES 2007	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE REGISTRADO Y DETERMINADO
ENERO	54,385.79
FEBRERO	87,710.52
MARZO	146,713.35
ABRIL	14,225.26
MAYO	65,324.94

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-024/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.</u>
ACTIVIDAD: <u>Fabricacion de estructuras metalicas</u>
DOMICILIO: <u>BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279</u>
MUNICIPIO: <u>TORREÓN, COAHUILA</u> R.F.C.: <u>HSC000201PL5</u>
OFICIO: <u>082/2009</u> EXP.: <u>HSC000201PL5</u> ORDEN DE VISITA: <u>IAD0502003/09</u>
ACTA DE VISITA: <u>4</u> CLASE: <u>ACTA FINAL</u>

Folio No. IAD02003-09-3-024/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-023/10 -----
Continuación del cuadro anterior.-----

JUNIO	110,653.48
JULIO	15,056.98
AGOSTO	197,352.22
SEPTIEMBRE	23,755.85
OCTUBRE	40,421.82
NOVIEMBRE	90,621.92
DICIEMBRE	113,448.98
TOTAL	\$959,671.11

El Impuesto al Valor Agregado Acreditable en cantidad de \$ 959,671.11 se determino en base a lo registrado en el libro contable denominado "LIBRO MAYOR" en la cuenta 1108 denominada " I.V.A. ACREDITABLE", registro que se cotejo con documentación comprobatoria soporte y estados de cuenta bancarios.-----

3).- RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----
DECLARACIONES PRESENTADAS.-----

De la revisión practicada a su libro Contable denominado Mayores y Auxiliares, a sus declaraciones de pagos mensuales de Enero a Diciembre de 2007, puestos a disposición del visitador, mediante escrito libre de fecha 13 de Abril de 2009 y recibido por esta autoridad el mismo día de su fecha, firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., contribuyente visitada, para efectos del entero de Retenciones del Impuesto al Valor Agregado, mismas que contienen los siguientes datos:-----

MES 2007	Fecha y Lugar de Presentación	Tipo de Declaración	RAZON (ES)
ENERO	Servicio de Administración Tributaria, 15/2/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento de IVA a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento ni del 4 por ciento de IVA sobre fletes
FEBRERO	Servicio de Administración Tributaria, 21/3/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento de IVA a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento ni del 4 por ciento de IVA sobre fletes
MARZO	Servicio de Administración Tributaria, 20/04/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento de IVA a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento ni del 4 por ciento de IVA sobre fletes
ABRIL	Servicio de Administración Tributaria, 18/5/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento de IVA a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento ni del 4 por ciento de IVA sobre fletes

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-025/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-3-025/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-024/10 -----

Continuación del cuadro anterior.-----

MAYO	Servicio de Administración Tributaria, 14/6/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento de IVA a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento ni del 4 por ciento de IVA sobre fletes
JUNIO	Servicio de Administración Tributaria, 12/7/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento de IVA a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento ni del 4 por ciento de IVA sobre fletes
JULIO	Servicio de Administración Tributaria, 14/08/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento de IVA a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento ni del 4 por ciento de IVA sobre fletes
AGOSTO	Servicio de Administración Tributaria, 24/9/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento de IVA a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento ni del 4 por ciento de IVA sobre fletes
SEPTIEMBRE	Servicio de Administración Tributaria, 10/10/2008	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento de IVA a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento ni del 4 por ciento de IVA sobre fletes
OCTUBRE	Servicio de Administración Tributaria, 14/11/2007	informativa de razones por las que no se realiza el pago	No hubo retenciones del 10 por ciento de IVA a terceros ni de servicios profesionales ni de arrendamiento ni del 4 por ciento de IVA sobre fletes

Retenciones del Impuesto al Valor Agregado

MES 2007	DECLARACION		IMPUESTO	CANTIDAD	CANTIDAD
	TIPO	FECHA	A FAVOR	A CARGO	A PAGAR
ENERO	NORMAL	12/2/2007	\$3	\$3	\$3
JUNIO	NORMAL	11/7/2007	\$30	\$30	\$30
AGOSTO	NORMAL	14/9/2007	\$3	\$3	\$3
SEPTIEMBRE	NORMAL	12/10/2007	\$51	\$51	\$51
NOVIEMBRE	NORMAL	17/12/2007	\$3	\$3	\$3
NOVIEMBRE	NORMAL	17/12/2007	\$3	\$3	\$3

RESULTADO DE LA REVISIÓN.-----

De la revisión practicada a las Declaraciones presentadas y al Libro Contable denominado Mayores y Auxiliares, puesto a disposición del visitador, mediante escrito libre de fecha 13 de Abril de 2009 y recibido por esta autoridad el mismo día de su fecha, firmado por el C. JESUS CARRANZA ASKINS, en su carácter de Apoderado Legal del C. EDUARDO GARZA HINOJOSA, quien se ostenta como representante legal de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., contribuyente visitada, se conoció que el contribuyente visitado entero Retenciones del Impuesto al Valor Agregado en el ejercicio Sujeto a Revisión en cantidad de \$89.45, como se muestra a continuación: -----

----- PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-026/10 -----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas -----
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279 -----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.:** HSC000201PL5-----
OFICIO: 082/2009 ----- **EXP.:** HSC000201PL5 ----- **ORDEN DE VISITA:** IAD0502003/09-----
ACTA DE VISITA: 4 ----- **CLASE:** ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-3-026/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-3-025/10 -----

MES 2007	RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DETERMINADAS	RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ENTERADAS	Diferencia por redondeo
ENERO	2.80	3.00	(0.20)
JUNIO	30.41	30.00	0.41
AGOSTO	2.80	3.00	(0.20)
SEPTIEMBRE	50.80	51.00	(0.20)
NOVIEMBRE	2.64	3.00	(0.36)
Suma	\$89.45	\$90.00	(0.55)

Las Retenciones de Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$89.45, fueron determinadas en base a lo registrado en el Libro Contable denominado Mayores y Auxiliares, en la cuenta número 2106 IMPUESTOS POR PAGAR, subcuenta 2106.1 denominada "4% RET. A FLETES". -----

CERTIFICACION DE LA CONTABILIDAD. -----

En virtud de que los datos anotados en la contabilidad del contribuyente no coinciden con los datos asentados en las declaraciones presentadas, de conformidad con el artículo 45 primer y tercer párrafos fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente, el C. Visitador procedió a certificar las copias fotostáticas de libro de contabilidad denominado "MAYORES Y AUXILIARES" acumulado de enero a diciembre de 2007 que contienen los siguientes datos principales: Cuenta, Descripción, Saldo Inicial, Debe, Haber y Saldo Final; y del libro de contabilidad denominado "LIBRO MAYOR", del ejercicio sujeto a revisión, que contienen los siguientes datos principales: Cuenta, Descripción, Debe, Haber y Saldo, y contiene el registro de las cuentas y subcuentas mencionadas en el Apartado I.)- IMPUESTO SOBRE LA RENTA, del punto 1.- INGRESOS ACUMULABLES y punto 2.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS, Aparatado II).- punto 1.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%, punto 2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE y punto 3.- RETENCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Así mismo se certifican copias fotostáticas de cinco facturas de adquisiciones de mercancía y siete facturas de ventas. Lo anterior consta de 26 hojas útiles, y fueron foliados en forma económica del número 1 al 26, por el C. Visitador mencionado al inicio de esta acta, firmando para constancia el C. visitador y los testigos, ya que la C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero compareciente, se negó a firmar sin dar explicación o motivo alguno de su negativa, hechos que se hicieron constar en Ultima Acta Parcial de fecha 13 de Enero de 2010, levantada a folios del número IAD02003-09-3-001/10 al IAD02003-09-3-026/10, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final. -----

ENTREGA DE LA CARTA DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE AUDITADO. -----

Se hace constar que fue entregada al Inicio de la Visita Domiciliaria al C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y AUXILIAR CONTABLE del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., un ejemplar de la Carta de los Derechos del Contribuyente Auditado según consta en Acta Parcial de Inicio de fecha 2 de Abril de 2009, levantada a folios del IAD02003-09-1-001/09 al IAD02003-09-1-005/09, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final. -----

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL DE INICIO. -----

Se hace constar que fue entregada al C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su caracter de tercero y Auxiliar Contable del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., copia legible del Acta Parcial de Inicio de fecha 2 de Abril de 2009 levantada a folios del IAD02003-09-1-001/09 al IAD02003-09-1-005/09, la cual -----

-----PASA AL FOLIO IAD02003-09-3-027/10-----



DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	
ACTIVIDAD: Fabricacion de estructuras metalicas	
DOMICILIO: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, C.P. 27279	
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA	R.F.C.: HSC000201PL5
OFICIO: 082/2009	EXP.: HSC000201PL5
ACTA DE VISITA: 4	ORDEN DE VISITA: IAD0502003/09
	CLASE: ACTA FINAL

Folio No. IAD02003-09-4-027/10

----- VIENE DEL FOLIO IAD02003-09-4-026/10-----
forma parte integrante de la presente Acta Final-----

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL No. 2.

Se hace constar que la C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y Auxiliar Contable del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., se negó a firmar y recibir una copia, sin dar explicación o motivo alguno de su negativa, por lo que se procedió a dejar una copia legible del Acta Parcial No.2 de fecha 2 de Diciembre de 2009 levantada a folios del IAD02003-09-2-001/09 al IAD02003-09-2-005/09, encima de un escritorio que se encuentra dentro del domicilio fiscal de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., dicha acta forma parte integrante de la presente Acta Final.

ENTREGA DE LA ULTIMA ACTA PARCIAL.

Se hace constar que la C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y Auxiliar Contable del contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., se negó a firmar y recibir una copia, sin dar explicación o motivo alguno de su negativa, por lo que se procedió a dejar una copia legible de la Ultima Acta Parcial de fecha 13 de Enero de 2010 levantada a folios del IAD02003-09-3-001/10 al IAD02003-09-3-026/10, encima de un escritorio que se encuentra dentro del domicilio fiscal de HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., dicha acta forma parte integrante de la presente Acta Final.

Asimismo y en virtud de que el contribuyente visitado HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., dentro del plazo previsto en el artículo 46 primer párrafo fracción IV, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente y en la Carta de los Derechos del Contribuyente Auditado, no presentó los documentos, libros o registros que desvirtuarán los hechos u omisiones consignados en la Ultima Acta Parcial de fecha 13 de Enero de 2010, levantada a folios del IAD02003-09-3-001/10 al IAD02003-09-3-026/10, en consecuencia se concluye, que los hechos consignados en la presente Acta Final no fueron desvirtuados.

Dado que los hechos u omisiones consignados por el visitador en las actas hacen prueba de la existencia de tales hechos o de las emisiones encontradas, para efectos de cualquiera de las contribuciones a cargo del visitado en el ejercicio revisado, se procederá en este momento a notificar por estrados la presenta Acta Final, fijándola durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de ésta Secretaría ubicadas en la calle Acuña No. 276 Sur, Primer Piso de ésta ciudad de Torreón, Coahuila. Se tendrá como fecha de la notificación la del décimo sexto día hábil siguiente a aquél en que se hubiera fijado el documento.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

No habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada esta diligencia siendo las 13:00 horas del día 01 de Marzo de 2010, levantándose la presente Acta en tres tantos originales habiendo firmado al final y al margen de todos sus folios, los que en ella intervinieron.

CONSTE. - FE DE ERRATAS. - Todo lo testado en la presente Acta "NO VALE".

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA

C. CLAUDIA GUTIERREZ ESCAJEDA

TESTIGOS

C. FERNANDO MARMOLEJO GARCIA

C. ALFONSO MARMOLEJO TRUJILLO